Comunicación de la realización de la Inscripción

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE IGUALADA Nº1

Nº Entrada: 10484
Nº Juicio: 4329/2022

Inscrito el documento arriba referenciado mediante la inscripción 7ª de la finca en él contenida.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ESMERALDA PASCUAL CHÉRCOLES registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE IGUALADA Nº1 a día treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. : 20808723D2B2700F

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 20808723D2B2700F

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE IGUALADA N° 1
C/ Florenci Valls, 48, baixos
Igualada - Barcelona CP 08700
Tel: 938031118 / Fax: 938052141
igualada1@registrodelapropiedad.org

CERTIFICO que, previa calificación del precedente mandamiento, librado en fecha once de octubre del año dos mil veinticuatro, por el **Servicio Común Procesal de Ejecución de Igualada. Ejecución Hipotecaria 4329/2022-D. Procedencia: Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 4 de Igualada. Mandamiento de Ejecución hipotecaria,** que ha sido PRESENTADO 18/10/2024 a las 11:39, **asiento 2820, diario 2024;** tras examinar los antecedentes del Registro, la Registradora que suscribe, en el día de hoy, ha expedido la certificación de dominio y cargas solicitada, ejecución hipotecaria (art. 688 LEC), de la **finca registral 13373 de IGUALADA.**

Igualada.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO UNO · IGUALADA · Esmeralda Pascual Chércoles

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ESMERALDA PASCUAL CHÉRCOLES registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE IGUALADA N°1 a día treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. : 208087081987157F

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 208087081987157F

ESMERALDA PASCUAL CHÉRCOLES, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE IGUALADA N°1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **13373**
Municipio/Sección: IGUALADA
CRU: **08087000458835**

Tipo: Vivienda piso sin anejos
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No
Cuota participación: 10%
Orden PH: 6

Superficies
Superficie construida: 52,53 metros cuadrados

Descripción literal de la finca
URBANA.- ENTIDAD NUMERO SEIS.- Vivienda puerta segunda, situada en la planta segunda del edificio sito en Igualada, Plaza de Alcántara, número siete; se compone de vestíbulo, cocina-comedor, tres dormitorios, un lavabo y un lavadero. Tiene una superficie construida sin elementos comunes de CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. LINDA: frente Oeste, entrando al edificio, con la Plaza de Alcántara; a la derecha, mismo frente, vacío de zona libre de edificación y rellano escalera por donde tiene acceso; a la izquierda, mismo frente, edificio número seis de la Plaza de Alcántara; y fondo, con resto de finca matriz. Cuota de participación: DIEZ ENTEROS CIENTO. Referencia Catastral: 6142708CG8064S0006RS.

Localización
PLAZA ALCANTARA, número 7, planta 2, puerta 2 - Municipio: IGUALADA

Datos catastrales
Referencia Catastral: 6142708CG8064S0006RS

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	ABDESSADEK ABDELILAH OULAD, N.I.E. X3832674T
Porcentaje:	100,000000 %
Participación literal:	Plena propiedad
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Asiento:	Inscripción 4 de fecha 01/02/2005
Protocolo:	2728
Fecha documento:	15/12/2004
Notario:	MARIA INMACULADA DOMPER CRESPO

C.S.V. : 2080871227338D2B

CARGAS PROCEDENCIA

OTRAS CARGAS
A favor de: CALIFICACIÓN DEFITINIVA VPO
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: CERTIFICACIÓN
Texto de procedencia.: Por procedencia de la finca 13367 de IGUALADA, INSCRIPCIÓN 2 de Fecha 10/02/1959, TOMO: 892, LIBRO: 104, FOLIO: 120:

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: PROPIEDAD HORIZONTAL
Texto de procedencia.: Por procedencia de la finca 13367 de IGUALADA, INSCRIPCIÓN 1 de Fecha 02/01/1987, TOMO: 1389, LIBRO: 236, FOLIO: 2:

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: NO COORDINADA CATASTRO
Asiento: Inscripción 1 de fecha 25/11/1993

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
A favor de: UNION CREDITOS INMOBILIARIOS SA ESTABLECIMIENTO FINANCIE, C.I.F. A39025515
Domicilio notificaciones: NO INCORPORADO DOMICILIO
Principal: 77.220,00 euros
Fecha de inicio: 15/12/2004
Fecha de vencimiento: 15/12/2034
Duración: 360 meses
Intereses ordinarios
Importe: 13.899,60 euros
Intereses demora
Importe: 41698,80 euros
Costas y gastos
Importe: 11.583,00 euros
Otras cantidades
Importe: 3.861,00 euros
Asiento: Inscripción 5 de fecha 01/02/2005
Fecha documento: 15/12/2004
Notario: MARIA INMACULADA DOMPER CRESPO
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 31/10/2024
Título: EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN TELEMÁTICA
Protocolo/Juicio: 4329/2022
Notario/Juzgado: SERVICIO COMÚN PROCESAL EJECUCIÓN DE IGUALADA. PROCEDENCIA SECCIÓN CIVIL. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4
CEDIDA por la inscripción 6

AFECCION
Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 30/04/2021

C.S.V. : 2080871227338D2B

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 17/02/2023

CESION HIPOTECA
A favor de: HOIST FINANCE SPAIN SL SOCIEDAD UNIPERSONAL, C.I.F. B87547659
Asiento: Inscripción 6 de fecha 17/02/2023
Fecha documento: 14/12/2022
Notario: ANTONIO PEREZ-COCA CRESPO
CEDIDA la inscripción 5

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: clausula vencimiento anticipado nula ins.5a
Asiento: Inscripción 6 de fecha 17/02/2023
Fecha documento: 14/12/2022
Notario: ANTONIO PEREZ-COCA CRESPO

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
NO hay documentos pendientes de despacho

IGUALADA a 31/10/2024 10:44:35.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se

C.S.V. : 2080871227338D2B

atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ESMERALDA PASCUAL CHÉRCOLES registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE IGUALADA Nº1 a día treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. : 2080871227338D2B

C.S.V. : 2080871227338D2B

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 2080871227338D2B